

## La crisis del sistema de salud

Hace poco más de un mes, con la intervención de SaludCoop, la empresa prestadora de salud (EPS) más grande del país, se hizo evidente aquello que muchos habíamos sugerido o evidenciado hace años, pues desde nuestros consultorios o desde las instituciones de salud donde prestamos nuestros servicios, podíamos ver que algo andaba de manera equivocada.

Las dificultades que tenían muchos de los usuarios del sistema para lograr una atención adecuada y oportuna, las continuas glosas que en algunos casos demoraban de manera inapropiada los pagos a las instituciones prestadoras de salud (IPS); las dificultades para contratar de adecuada y equitativamente con las EPS; la integración vertical del sistema en detrimento de una sana competencia con las IPS; la contratación y el favorecimiento de personas e instituciones con vínculos de diversa índole con las EPS; el mantenimiento de tarifas que se venían pagando hace ya años (por ejemplo, tarifa del Instituto de Seguros Sociales (ISS) 2001 menos el 5%, el 10% o más); la circulación en días feriados de vehículos de las EPS por las carreteras de Colombia; y, para algunas EPS, la desviación de dineros a inversiones de otra índole, como empresas fachada, son algunos de los cuestionamientos que se han observado.

Por otra parte, nos hemos percatado de otras dificultades que nacen de la concepción de la Ley 100 y de la relación del gobierno con las EPS y las administradoras de riesgos de salud (ARS). Dentro de estas se han detectado, en el plano de la salud mental, restricciones dentro del sistema para el tratamiento de las personas con trastornos mentales; limitación en los medicamentos psiquiátricos incluidos en el plano obligatorio de salud (POS) y la pobre o nula actualización del listado de fármacos incluidos en él; restricción en la psicoterapia para el manejo de los trastornos mentales prevalentes; escaso tiempo para la atención en consulta externa, que en muchos casos raya con lo antiterapéutico (15 a 20 minutos); exigencia para el manejo de esquemas de diagnóstico o tratamiento con escasa evidencia científica, y, de acuerdo con lo que se ha denunciado, recobros al Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), favorecimiento de algunas EPS y sobrecosto de medicamentos.

Por otra parte, se viene denunciando cómo esta situación ha ido en detrimento de la salud de los colombianos, con el surgimiento de enfer-

medades que estaban parcialmente controladas, la pérdida de años de vida saludables desde que se implantó el sistema, la escasa información para tomar decisiones adecuadas y oportunas y el sesgo en la información entregada al Ministerio de la Protección Social, entre otros.

Pensamos que todo lo anterior hace necesario tomar diversas medidas:

1. Actuar de manera decidida frente a la corrupción y llegar hasta sus últimas consecuencias.
2. Redefinir el oficio de las EPS, prohibiendo todo tipo de integración vertical, determinando el costo de la intermediación y restringiendo su campo de acción para que no se vean comprometidas en negocios diferentes al esbozado en su creación.
3. Procurar que las IPS tengan un pago oportuno por parte de las EPS, así como un ingreso suficiente que les permita crecer y servir mejor a los usuarios del sistema.
4. Pensar en un sistema que propenda por la mejor atención del usuario, teniendo en cuenta las restricciones económicas que existen.
5. Eliminar cuanto sea posible la intermediación y burocratización del sistema, procurando que estos ahorros lleguen al usuario.
6. Desarrollar la promoción, prevención y atención primaria, exigiendo el cumplimiento de los estándares que se determinen.
7. Mejorar los planes de atención para la persona con trastornos mentales en psiquiatría y salud mental.
8. Favorecer el establecimiento de sistemas de información que permitan, por una parte, hacer un seguimiento continuo y, por otra, tomar decisiones adecuadas y oportunas.
9. Realizar un seguimiento continuo al sistema por medio de indicadores sobre la base de información adecuada.

*Carlos Gómez-Restrepo*  
*Director-Editor*  
*cgomez\_restrepo@yahoo.com*